

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312592
Denominación Título:	Máster Universitario en Política, Gestión y Dirección de Organizaciones Educativas por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	29-07-2010

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: A: Se supera excelentemente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del Máster Universitario en Política, Gestión y Dirección de Organizaciones Educativas se ajusta de manera coherente a lo establecido en la memoria de verificación vigente y a las modificaciones aprobadas. El plan de estudios presenta una estructura clara y estable, organizada en módulos y asignaturas correctamente secuenciadas, lo que facilita la progresiva adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

La organización del programa formativo se considera adecuada, tal y como se refleja tanto en la documentación aportada como en los indicadores académicos del título y también la visita efectuada. En el curso 2024-2025, la tasa de rendimiento alcanza el 95,03 %, la tasa de éxito el 99,64 % y la tasa de eficiencia de los egresados el 93,28 %, valores elevados que evidencian una correcta adecuación entre planificación docente, carga de trabajo del estudiantado y sistemas de evaluación empleados. Asimismo, la tasa de abandono del estudiantado de primer curso correspondiente al curso anterior se sitúa en el 4,17 %, valor reducido y coherente con el perfil del alumnado del máster.

Las guías docentes de las asignaturas recogen de forma detallada los contenidos, competencias, metodologías y sistemas de evaluación, y se encuentran disponibles antes del inicio del periodo de matrícula. Este aspecto es valorado positivamente por el estudiantado, con una puntuación de 3,25 sobre 5 en el ítem relativo a la disponibilidad previa de las guías y de 3,44 en relación con la claridad y amplitud de la información que contienen.

En cuanto a la implantación del plan de estudios respecto de la memoria verificada (MV) caben destacar los siguientes aspectos:

- Para la Materia de La construcción histórica del sistema educativo y las reformas escolares en España, no coinciden la ponderación asignada a los sistemas de evaluación en la Guía Docente con los de la Memoria Verificada.
- Para la Materia de Dimensión social e ideológica de la política educativa, no coinciden los contenidos presentados en la Guía Docente con los de la Memoria Verificada, ni la ponderación asignada a los sistemas de evaluación.
- Para la Materia de Tendencias internacionales en educación, no coinciden los contenidos presentados en la Guía Docente con los de la Memoria Verificada.
- Para la Materia de Sistemas educativos europeos, no coinciden los contenidos presentados en la Guía Docente con los de la Memoria Verificada.
- Para la Materia de Metodología de evaluación de sistemas e instituciones educativas, no coinciden los contenidos presentados en la Guía Docente con los de la Memoria Verificada.
- Para la Materia de Metodología de evaluación de sistemas e instituciones educativas, en la Guía Docente no se especifica la ponderación de los sistemas de evaluación sino que se indica "Cada una de esos mecanismos tendrá asignado un valor de la nota final de acuerdo con la importancia otorgada", dejando a criterio discrecional y variable entre convocatorias la evaluación.
- Para la Materia de Medición avanzada en la evaluación de organizaciones educativas, no coinciden la ponderación asignada a los sistemas de evaluación en la Guía Docente con los de la Memoria Verificada.

La secuenciación de las materias es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

El número de plazas de acceso permite que el tamaño de los grupos sea adecuado para la realización de las actividades planteadas.

Este máster se aprobó el alta inicial en 2012 con una modificación en 2015. Desde entonces no ha habido ninguna

modificación hasta junio de 2025 que se presenta una modificación no sustancial (adaptación al RD 822).

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Los criterios de admisión recogidos en la E04 y en la página web se corresponden con los comprometidos en la memoria del título.

El plan de estudios publicado en la página web es coincidente con el plan de estudios comprometido en la memoria verificada.

Los estudiantes destacan los contenidos multidisciplinares de la titulación. Los contenidos se consideran adecuados a la realidad profesional. En el tercer trimestre se despliegan los contenidos más prácticos. Se valora positivamente por parte de los estudiantes la formación teórica. Asimismo, valoran muy positivamente el fomento de las actividades prácticas en el aula.

Se ha percibido que hay contenidos de nivel de Grado que se imparten en el máster. El problema, según comentan, es por el perfil de acceso ya que en algunas asignaturas se ha percibido la necesidad de tener que introducir contenidos básicos para que todos los estudiantes puedan hacer seguimiento de la asignatura con el nivel de profundidad requerido.

Punto de mejora según los estudiantes, que este máster fuera homologable por el curso de la Conselleria de Dirección de Centros.

Como mejora se indica poder hacer el título en modalidad semipresencial.

En el inicio del TFM se intenta adelantar con formación y sesiones informativas en octubre para poder elegir la temática. Muchos estudiantes retrasan la entrega de los TFM al siguiente curso académico para entregarlo y defenderlo. Las causas que indican es la compatibilización con la vida personal y profesional.

En cuanto a la realización de las Prácticas, los estudiantes sugieren mayor flexibilidad para elegir los periodos ajustándolos a las necesidades reales del máster. Asimismo, indican la sugerencia de contar con un número mayor de centros para la realización de las prácticas.

En conjunto, se constata que la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con los objetivos y el perfil competencial definidos, y permiten un aprendizaje centrado en el estudiante.

El perfil de egreso del título se considera relevante y actualizado en relación con las necesidades del ámbito de la política educativa, la gestión y la dirección de organizaciones educativas. El diseño del plan de estudios y la definición de competencias se apoyan en procedimientos de consulta interna y externa, tal y como se recoge en los informes de valoración del perfil de egreso.

En estos procesos han participado distintos agentes implicados en la titulación, incluyendo profesorado, estudiantado, egresados y entidades colaboradoras, especialmente centros de prácticas y empleadores. Los informes de inserción laboral muestran que la tasa de actividad de los egresados alcanza el 97,1 % y la tasa de empleo el 88,2 %, con un 90,9 % de personas tituladas desempeñando puestos acordes con su nivel de estudios. Estos datos avalan la adecuación del perfil de egreso a las demandas del contexto socioeducativo y profesional.

Asimismo, las encuestas de satisfacción de los egresados reflejan valoraciones elevadas en relación con la utilidad de la formación recibida y la adecuación de las competencias adquiridas, con puntuaciones comprendidas entre 4,00 y 5,00 sobre 5 en ítems relacionados con la orientación profesional y la preparación para el ejercicio profesional.

Existen diferentes procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso.

En la evidencia 6 (p. 7-12 de anexo 1) se presentan los diferentes mecanismos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información. Para obtener los datos relativos a la inserción laboral, se utilizan como evidencias el informe sobre inserción laboral (ev. 17.1) , el informe realizado por los empleadores (ev. 17.2) y el informe de análisis de la inserción laboral (ev. 17.3)

Para evaluar la adecuación y actualización del perfil de egreso definido en el título a los requisitos del ámbito de conocimiento específico, se presenta en la E02 la trazabilidad entre las competencias de MECES para máster y la evaluación a través de los ítems de los cuestionarios de satisfacción que se lanzan a los diferentes colectivos.

Asimismo, se indica que para la realización de la memoria se cuenta con diferentes grupos de interés, tanto internos (profesorado, estudiantado, PTGAS, etc) como externos, Asociaciones Académicas, Conselleria de Educación, Sindicatos y Colegios Profesionales.

Tener estudiantes en el aula de diferentes perfiles: diferentes nacionalidades, estudiantes que ya estaban trabajando, etc. permitió establecer una cohesión de grupo muy interesante y un gran aprendizaje.

Instauración de jornadas para dar voz a los egresados.

El objetivo de la dirección aboga por homologar el máster como curso de acceso a la Función directiva de centros educativos. Se está a la espera de recibir informe y a la publicación de la nueva normativa para tener este certificado.

Por todo ello, se puede concluir que el perfil de egreso se mantiene actualizado y adecuadamente desplegado en el plan de estudios.

El título dispone de mecanismos consolidados de coordinación horizontal y vertical, articulados principalmente a través de la Comisión de Coordinación Académica del Máster y de las comisiones de calidad, aunque según la visita tendría que haber más reuniones efectivas y con participación del estudiantado. Estos órganos se reúnen de manera periódica y analizan, entre otros aspectos, la planificación de las asignaturas, la carga de trabajo del estudiantado y los resultados de las encuestas de satisfacción.

Desde la perspectiva del profesorado, la coordinación es valorada muy positivamente. En las encuestas de satisfacción, la adecuación de la estructura y secuenciación de las materias alcanza una puntuación de 4,36 sobre 5, mientras que la coordinación entre el profesorado del máster se sitúa en 4,27 y la coherencia entre teoría y práctica en 4,36.

El estudiantado, por su parte, otorga puntuaciones más moderadas, aunque alineadas con la media del centro, destacando una valoración de 2,78 en la coordinación entre el profesorado y de 2,30 en la secuenciación de las materias. Estas valoraciones han sido analizadas en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, identificándose como áreas de mejora sobre las que ya se están planteando actuaciones de seguimiento.

El título cuenta con la Comisión de Coordinación Académica, formada con representación del profesorado y PTGAS del máster, sin representación estudiantil (en la entrevista con responsables del título ponen de manifiesto que pretenden incluir un estudiante en la comisión), que se reúne varias veces al año para tratar los asuntos académicos relacionados con el máster. Se pueden consultar las actas de las reuniones de dicha comisión en la evidencia 3.

En el autoinforme se percibe respecto a la información facilitada para el criterio 7.1 que es necesario realizar un mayor seguimiento y reforzar la acción tutorial del TFM para que se presente en primera matrícula.

En cuanto a la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas, en el autoinforme (criterio 1.3) se indica que "son coordinadas por la dirección del Master y ADEIT que es la encargada de canalizar las relaciones con las empresas y las instituciones y cuya finalidad es obtener ofertas de prácticas para el estudiantado cuya misión es gestionar las prácticas en la Universidad. La responsable del máster se coordina con las personas que tutorizan de la universidad para velar por un adecuado desarrollo de las prácticas externas que se imparten en el centro", pero no se presentan evidencias al respecto ni los mecanismos de coordinación.

En relación con la coordinación, aunque la satisfacción muestra una valoración más baja que en otras ediciones (2,78) lo que desde el título se analiza en el contexto de la DANA y a que el grupo de estudiantes es especialmente reivindicativo frente a otros años. Se indica en el documento de respuesta a las recomendaciones de la anterior Renovación de la Acreditación que la persona coordinadora del Máster ha mantenido reuniones (9 y 20 de junio de 2025) con el profesorado de cada materia para cuidar que exista una secuenciación coherente de los contenidos, que la carga de trabajo del estudiantado sea adecuada y que su distribución temporal sea equilibrada, tal y como se especifica en el procedimiento E.OE4.01 para el curso académico 25-26. El acta de esta reunión se encuentra en las actas de revisión de las guías docentes del curso 25-26 (11 julio de 2025).

Se valora positivamente en la sesión de estudiantes que se ha hecho trabajos integradores entre diferentes asignaturas para asegurar la coordinación de las diferentes materias y contenidos del programa. También la atención y la comunicación directa con la dirección del máster.

En conjunto, los mecanismos de coordinación docente permiten una planificación adecuada de la docencia y una distribución razonable de la carga de trabajo del estudiantado.

Los criterios de admisión del máster, publicados y accesibles, son coherentes con la naturaleza académica y profesional del título y permiten seleccionar un perfil de ingreso adecuado. La Comisión Académica del Máster aplica dichos criterios de forma sistemática, valorando la titulación de acceso y la experiencia profesional previa en el ámbito educativo.

El número de plazas ofertadas se ajusta a lo establecido en la memoria verificada y no se han detectado desviaciones en su aplicación. La adecuación del perfil de ingreso se refleja en los elevados indicadores académicos del título y en las bajas tasas de abandono registradas.

El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación, siendo este último de 40 plazas y contando desde el curso 2019/20 al 24/25 con tasas de 31, 32, 28, 28, 22 y 28, respectivamente. En el autoinforme (criterio 1.4) se facilitan datos de preinscripción, siendo estos del 240 % en el curso 2024/25.

Así, con la tasa de matriculación, se ha observado una evolución positiva del indicador, incrementándose

progresivamente del 70 % al 80 %. Sin embargo, en el curso 2024-2025 se registra un descenso hasta el 70 %. En el informe de respuesta a las cuestiones destacadas en la anterior renovación de la acreditación se indica que la Comisión de Coordinación Académica (CCA) realizará un seguimiento específico de este resultado con el objetivo de analizar si se trata de una variación puntual o si, por el contrario, es necesario implementar acciones de mejora. Se indica, como acción de mejora a llevar a cabo que se debe realizar mayor difusión en las Jornadas del Máster que se realizan en el mes de mayo. En el acta de coordinación del 23 de septiembre se realiza la valoración de estas Jornadas, indicando que acudieron de forma presencial 134 estudiantes.

En relación a valorar el nivel de idioma de los interesados, en el acta del 23 de septiembre de 2024 se indica que cuando se considere oportuno para conocer el nivel de comprensión y expresión del idioma castellano se realizará una entrevista cuyo resultado será determinante para la decisión de la admisión del interesado.

En la audiencia con los profesores, se comenta que hubo problemas del nivel de idioma de los estudiantes, especialmente estudiantes de origen asiático. Para mejorarlo se están realizando entrevistas de admisión con los estudiantes para evitar que pueda participar un estudiante que no tenga el nivel de idioma en castellano suficiente.

El título aplica de forma correcta las normativas académicas de permanencia, evaluación y reconocimiento de créditos de la Universitat de València. El reconocimiento de créditos se realiza de manera restrictiva y justificada, con un número reducido de estudiantes beneficiarios y un máximo de créditos reconocidos limitado, lo que garantiza la coherencia del itinerario formativo.

La correcta aplicación de estas normativas contribuye a los elevados valores de las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del título.

Las comisiones encargadas de la aplicación de las normativas (Comisión de Coordinación Académica) funcionan correctamente.

En el curso 24/25 se realizaron 5 reconocimientos de 9 créditos; en el curso 23/24 se llevaron a cabo 2; en el 22/23, 4, en el 21/22, 3, en el 20/21, 4, y en el 19/20, 6, todos justificados en la evidencia 5 como "reconocimientos grado". No se aportan evidencias sobre el número de créditos reconocidos (excepto para el curso 24/25) o las competencias que lo justifiquen.

La normativa es accesible desde la página web específica de este máster.

Se presenta en la E18 la normativa de permanencia general de la Universidad de Valencia.

En el listado de estudiantes con reconocimiento de créditos aparecen 5 estudiantes que han reconocido 9 ECTS. En los 3 expedientes presentados como evidencia, se indica que estos reconocimientos se relacionan con las prácticas académicas externas, sin embargo, no se presentan los documentos que permiten evaluar la adecuación de este reconocimiento.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda revisar las guías docentes de las asignaturas y, en su caso, adecuar su contenido a lo recogido en la Memoria de verificación.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La titulación publica información completa y actualizada a través de la web oficial del título (E1), donde se recoge la descripción del plan de estudios conforme a la memoria vigente verificada (E0), incluyendo estructura modular, distribución de créditos, competencias, resultados de aprendizaje, perfil de ingreso y egreso, criterios de admisión y normativa académica aplicable.

En la web se encuentran disponibles las guías docentes actualizadas, información sobre prácticas externas y Trabajo Fin de Máster, así como los principales indicadores académicos del título. Entre ellos destacan, en el curso 2024-2025, una tasa de rendimiento del 95,03 %, una tasa de éxito del 99,64 % y una tasa de eficiencia del 93,28 %, datos que evidencian la solidez del desarrollo académico.

Asimismo, se publica información relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, incluyendo los informes de evaluación externa, la documentación vinculada al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (E6) y su certificado de implantación (E7), así como los resultados de las encuestas de satisfacción recogidos en los informes correspondientes (E16.1 y E16.2).

La web institucional cumple los criterios generales de accesibilidad establecidos por la Universitat de València, permitiendo el acceso a la información a personas con diversidad funcional mediante herramientas y formatos compatibles con tecnologías de apoyo.

La memoria verificada en su versión actual está publicada en la web, siendo de acceso abierto y disponible a 1 clic desde la web principal del título. De igual manera se encuentran el informe de verificación y los diferentes informes de seguimiento y renovación de la acreditación llevados a cabo por AVAP. En la misma web se presentan informes de procesos de evaluación externa y seguimiento anual, así como los resultados de las encuestas del último curso y los indicadores de desarrollo de la enseñanza, organización de la enseñanza y recursos humanos.

Existe correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT. Se puede encontrar el enlace a 3 clics de la página principal.

A 2 clics de la página principal del título se encuentra la información sobre el SAIC con informes de seguimiento anual (primer y segundo periodo, prácticas externas y gestión de la movilidad, estos últimos a nivel del centro).

Los principales resultados del título están accesibles en la web a 3 clics de la web principal. Entre ellos se muestra la tasa de rendimiento, la tasa de éxito, la tasa de presentados y presentadas, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia, la tasa de graduación, la tasa de oferta y demanda, la tasa de matriculación, nota media de acceso por forma de acceso).

En esta misma web se presenta información adicional como la tasa de PDI funcionario, la tasa de PDI doctor, la tasa de PDI a tiempo completo, la tasa de PDI por cuerpos docentes, los créditos impartidos por cuerpos docentes.

La ficha institucional ofrece una visión completa y actualizada del título: rama, centro, créditos, plazas (40), modalidad, lenguas y precio por crédito, junto con la comisión de coordinación y la web específica del máster. Además, el plan de estudios está desplegado con todas las asignaturas y enlaces a sus guías docentes, horarios y exámenes, lo que refuerza la trazabilidad de la información académica. También se publican las competencias (básicas, generales, transversales y específicas). Todo ello cumple con la exigencia de publicidad activa y claridad previstas en la directriz.

En materia de resultados, la página de Calidad > Indicadores expone series multianuales de tasas de rendimiento, éxito, presentados, abandono, eficiencia y graduación, lo que permite evaluar la evolución del desempeño del programa. En paralelo, la pestaña de Inserción laboral (EIL) aporta informes por promociones y una ficha específica del máster, cubriendo la dimensión de resultados de egreso y empleabilidad. Esta doble publicación (indicadores académicos + empleabilidad) proporciona una imagen sólida y cuantificada de resultados y contribuye a la transparencia.

En relación con los resultados de las encuestas, no se muestran resultados sobre la tasa de respuesta alcanzada en las mismas. Se incluyen todos los indicadores relevantes. Convendría publicar las comisiones de seguimiento del título. Se considera, por tanto, que la información publicada es adecuada, transparente y actualizada, permitiendo conocer con claridad las características y resultados del programa formativo.

La información relevante para la toma de decisiones académicas y profesionales está disponible de forma pública y estructurada en la web del título (E1), sin necesidad de registro previo.

Se facilita información detallada sobre:

- Objetivos y competencias del máster.
- Perfil de ingreso y egreso.
- Plan de estudios y distribución de créditos.
- Modalidad de impartición y calendario académico.
- Criterios de admisión (E4) y normativa de permanencia (E18).
- Resultados académicos consolidados (Tablas 1-4).
- Indicadores de inserción laboral (E17.1 y E17.2).

En relación con la empleabilidad, los estudios de inserción laboral muestran una tasa de actividad del 97,1 % y una tasa de empleo del 88,2 %, con un alto porcentaje de egresados ocupando puestos acordes con su nivel formativo. Estos datos, publicados y analizados en el marco del SAIC, permiten una toma de decisiones fundamentada por parte de futuros estudiantes y otros agentes externos.

Asimismo, la publicación de los informes de calidad (E6, E23) y de los resultados de satisfacción (E16) refuerza la transparencia institucional y facilita una evaluación externa del desempeño del título.

De esta forma, se considera que la información disponible es suficiente, accesible y adecuada para la toma de decisiones informadas.

En la página principal de la titulación se incluye información relativa a la denominación, ECTS, centros en los que se imparte, plazas ofertadas, modalidad, precio del crédito, rama de conocimiento y campo de estudio.

A 1 clic de la página principal se pueden encontrar las competencias básicas, generales y específicas.

A 1 clic de la página principal se encuentra la información sobre los requisitos de acceso y admisión. Sin embargo, se trata de un breve resumen de los mismos, para acceder a la información completa es necesario remitirse a las instrucciones sobre los criterios generales de admisión de la universidad, a 2 clics de la página principal de la titulación. A través del mismo procedimiento se accede a la información sobre la matrícula, con los documentos a presentar y requisitos.

En cuanto a la información sobre el plan de estudio y asignaturas, a 1 clic se accede a la estructura del plan de estudio y a 2 a información específica de cada asignatura.

En la web de la titulación no se presenta información referente a programas o servicios de apoyo al estudiantado. Sin embargo, desde la web principal de la UV se puede acceder a la sección "Estudiantes" y "Futuros estudiantes" aunque solo recoge noticias. En la sección "Espai Vives UV" hay información relativa a la representación estudiantil de la universidad y si bien en la sección "estudios de grados" hay un apartado de becas y ayudas, no se encuentra la misma en la sección "estudios de postgrado".

En la web de la titulación no hay información relativa a las normativas de permanencia, reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones...

Para la decisión de matrícula, la información esencial es fácilmente localizable desde la pestaña "Resumen" (denominación del título, créditos, plazas, centro, modalidad presencial, lenguas y precio/ECTS). El plan de estudios y las competencias están bien estructurados y con navegación directa, lo que ayuda a comprender el encaje formativo y el nivel de exigencia del programa antes del acceso. Este bloque cubre con solvencia las expectativas de claridad y comparabilidad entre programas exigidas por la directriz.

En acceso y admisión, la ficha destaca por publicar el perfil recomendado y, sobre todo, por exponer criterios de selección con baremo de ponderación (expediente, experiencia, idiomas, formación complementaria, actividades académicas y entrevista), aportando transparencia fina del proceso y anticipando expectativas a los candidatos. En movilidad, la página enlaza a Erasmus+ y a la información institucional de UV Internacional (destinos/convocatorias), suficientemente informativa para la decisión previa.

Respecto a salidas profesionales, la pestaña de Inserción laboral (EIL) facilita datos de empleabilidad y adecuación del título al mercado, aportando evidencias útiles para los aspirantes. Como mejora, se recomienda concentrar desde la ficha enlaces a normativa (permanencia, reconocimiento de créditos, reclamaciones) y a servicios de apoyo institucionales, reduciendo la dispersión de navegación y ofreciendo un acceso más directo a la regulación que afecta al estudiantado

El estudiantado matriculado dispone de acceso anticipado y continuo a la información académica relevante. Antes del inicio del curso, las guías docentes publicadas en la web (E1) detallan competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías y sistemas de evaluación.

En las encuestas de satisfacción del estudiantado (E16.1), la disponibilidad previa de las guías docentes obtiene una valoración de 3,25 sobre 5, y la claridad y amplitud de su contenido 3,44 sobre 5, lo que indica una percepción adecuada, aunque susceptible de mejora.

Durante el desarrollo del curso, el alumnado dispone del Aula Virtual institucional (E22) como herramienta de apoyo docente, donde se publican materiales, cronogramas, criterios de evaluación y comunicaciones académicas. Asimismo, los resultados académicos y las calificaciones son accesibles a través de los sistemas institucionales de gestión.

Las guías docentes de las asignaturas se encuentran disponibles de manera previa a la matriculación, contando con una descripción adecuada de cada asignatura y actividades. En algunos casos los sistemas de evaluación no se especifican y en otros no se indica la ponderación de cada uno de ellos.

En el apartado de cada asignatura de la web se incluye el profesorado responsable del mismo y si categoría, pero no se encuentra esta información en las guías docentes.

No se incluye información en la web sobre las prácticas externas, más allá de la guía docente de la asignatura. Lo mismo sucede con el TFM.

Se presenta información general sobre el programa Erasmus+ respecto a la movilidad.

La publicación de guías docentes (con resultados de aprendizaje, metodologías y evaluación) para todas las asignaturas -incluidas Prácticas Externas (9 ECTS) y TFM (6 ECTS)-, así como el acceso a horarios y calendario de

exámenes desde cada ficha de asignatura, favorece una planificación académica informada antes del comienzo de las clases y durante el curso.

Persisten, no obstante, ajustes de formato que incrementarían la claridad para el alumnado: falta un calendario global consolidado del máster (documento único con hitos académicos y administrativos: inicio de clases, periodos de evaluación, depósito/defensa del TFM, etc.).

En Prácticas Externas, existen evidencias de la asignatura y páginas operativas de ADEIT relacionadas con la gestión de prácticas del máster; aun así, sería recomendable incorporar (desde la ficha) un epígrafe específico de prácticas que resuma criterios de asignación y evaluación, tipologías de entidades y perfil de tutores. En el TFM, convendría incluir los criterios de evaluación (rúbrica).

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda revisar y completar la información publicada en la web del título sobre las normativas de permanencia, el reconocimiento de créditos y la reclamación de calificaciones. En la fase de alegaciones, la UV ha aportado enlaces a la información sobre la publicación de las normativas de permanencia, el reconocimiento de créditos y la reclamación de calificaciones. En consecuencia, queda sin efecto la recomendación formulada y se modifica la valoración de «Se alcanza parcialmente» a «Se alcanza».
2. Se recomienda revisar y completar la información publicada sobre las prácticas externas y el TFM. En la fase de alegaciones, la UV ha aportado enlaces a la información publicada sobre las prácticas externas y el TFM y se modifica la valoración de «Se alcanza parcialmente» a «Se alcanza».

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título se integra plenamente en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universitat de València (E6), cuyo funcionamiento está acreditado mediante el correspondiente certificado de implantación (E7) y cuya revisión periódica se documenta en los informes de auditoría interna (E23).

El SAIC contempla la recogida sistemática y el análisis de:

- Indicadores académicos (Tablas 1-4): rendimiento (95,03 %), éxito (99,64 %), eficiencia (93,28 %), abandono (4,17 %).
- Resultados del Trabajo Fin de Máster (éxito del 97,14 %; rendimiento del 73,91 %).
- Encuestas de satisfacción de estudiantado, profesorado, egresados y empleadores (E16.1 y E16.2).
- Indicadores de inserción laboral (E17.1 y E17.2).

La Comisión de Calidad del título analiza periódicamente estos resultados y documenta las acciones de mejora derivadas. Aunque se observa una participación moderada del estudiantado en algunas encuestas, esta circunstancia está identificada como área de mejora dentro del propio sistema.

Se concluye que el SAIC garantiza la recogida y análisis continuo de información relevante para la gestión eficaz del título.

Como posible mejora, se plantea la inclusión de la tasa de respuesta en relación con el total de la muestra para poder analizarla en detalle.

Los estudiantes manifiestan que la tasa de respuesta se ve afectada por la inseguridad ante el anonimato de las respuestas.

El SAIC ha permitido documentar de forma estructurada los procesos de seguimiento y renovación de la

acreditación, incluyendo la respuesta a recomendaciones externas y la elaboración de planes de mejora. Los informes de calidad (E6, E23) evidencian que las decisiones adoptadas se fundamentan en datos objetivos, tales como resultados académicos, encuestas de satisfacción (E16) e indicadores de inserción laboral (E17). El análisis del ligero descenso en determinados indicadores de satisfacción en el curso 2024-2025 ha sido incorporado al seguimiento del título.

La existencia de trazabilidad entre evidencias, análisis y acciones de mejora confirma que el sistema facilita la mejora continua del programa formativo.

En el autoinforme (p. 43-55) se da respuesta a las recomendaciones presentadas en la anterior acreditación, indicando las acciones de mejora implantadas respecto a cada una de ellas.

El título realiza un análisis de los principales resultados de las encuestas que hace público a través de la página web. En el análisis aquellos aspectos susceptibles de mejora se relacionan con las acciones de mejora que se han puesto en marcha.

En relación con las encuestas de satisfacción del estudiantado con el título, por ejemplo en el análisis de los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la titulación, el ítem de satisfacción con la proporción entre la teoría y la práctica presenta una valoración de 1,9, inferior a las valoraciones mostradas en la serie histórica de este ítem. Sin embargo, en el análisis realizado de los resultados de las encuestas en la valoración del apartado de programa formativo, aunque se indica que las valoraciones han disminuido no se hace referencia al análisis de este aspecto en concreto. En el PAM se recoge como acción de mejora la inclusión de un cuestionario anónimo a la finalización de cada módulo, mejorar la coordinación, mejorar la evaluación objetivos del TFM, adecuar el nivel de exigencia y adecuar las guías docentes.

Para el fomento de la participación se indica la acción de crear comisiones mixtas con estudiantado, profesorado y dirección.

En relación con las encuestas de estudiantes, el número de respuestas es reducido en relación con el número de estudiantes matriculados, aspecto que se reconoce como mejora en el PAM del título y para el que se ha identificado una acción de mejora en el PAM.

En el informe de análisis de los resultados de las encuestas (E16.2) se indica que la Comisión de Coordinación a abierto una acción de mejora en el PAM orientada específicamente a implementar estrategias para motivar la participación (RE2-1) aprovechando la relación estrecha que se entabla con el alumnado que se titula. Se valora positivamente la intención de seguir cursando estudios de doctorado por parte de los egresados.

En la página web se muestra un informe de cómo se ha ido dando respuesta a las diferentes recomendaciones que se han recibido en el máster.

Puede afirmarse que el SAIC dispone de mecanismos efectivos para evaluar y mejorar de forma estructurada y documentada la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando su adecuación al perfil de egreso y a los estándares del MECES.

Se cuenta con un PAM que es público en la página web en las que se incorporan las Acciones de Mejora que se están llevando a cabo en el título.

No se incluye el análisis de las quejas y sugerencias recibidas por parte del título. El informe remite a la información general de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas y la segmentación se realiza a nivel de centro.

Se ha puesto en marcha una herramienta informática para la gestión administrativa del SAIC y a veces tiene sus retos de dificultades técnicas según nos comentan en la visita los administradores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza -

aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico que imparte docencia en el Máster Universitario en Política, Gestión y Dirección de Organizaciones Educativas reúne, en términos generales, el nivel de cualificación académica y la experiencia docente y profesional adecuados para el desarrollo del programa formativo y la adquisición de las competencias previstas. En la visita de forma particular se puso en valor su profesionalidad en varios sentidos.

De acuerdo con los datos aportados en las tablas de profesorado, el número de docentes implicados en el título se sitúa entre 21 y 29 profesores por curso académico durante el periodo evaluado, cifra adecuada en relación con el número de estudiantes matriculados y la estructura del plan de estudios. La tasa de profesorado doctor se mantiene de forma estable por encima del 82 %, alcanzando el 85,19 % en el curso 2024-2025, lo que garantiza un nivel académico acorde con una titulación de máster.

Asimismo, se observa una evolución positiva en la estabilidad de la plantilla docente, reflejada en el incremento de la tasa de profesorado funcionario, que pasa del 47,83 % en el curso 2021-2022 al 59,26 % en el curso 2024-2025. Este dato contribuye a reforzar la continuidad del proyecto formativo y la consolidación de los mecanismos de coordinación docente.

El profesorado presenta una experiencia docente e investigadora adecuada, tal y como se desprende del número de trienios, quinquenios y sexenios acumulados, así como de su participación en actividades de innovación docente y mejora de la calidad educativa. Esta cualificación se refleja indirectamente en los elevados resultados académicos del título, con tasas de éxito cercanas al 100 % en la mayoría de las asignaturas.

Desde la perspectiva del estudiantado, el profesorado es valorado de forma positiva. En las encuestas de satisfacción, los ítems relacionados con la claridad en la exposición de los contenidos, la implicación docente y la adecuación de los procedimientos de evaluación obtienen puntuaciones que, en términos generales, se sitúan en torno a 3-3,5 sobre 5, valores alineados con la media del centro. Por su parte, el profesorado manifiesta un alto grado de satisfacción con el nivel del alumnado y con la consecución de los resultados de aprendizaje, con puntuaciones superiores a 4,5 sobre 5 en varios ítems.

En conjunto, el personal académico del título reúne la cualificación y experiencia necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El perfil profesional, docente e investigador del PDI del título está perfectamente alineado con las competencias y naturaleza del título.

Entre los cursos 2019/20 y 24/25 han participado en la docencia del título 29, 21, 23, 26, 26 y 27 profesores. En los cursos a evaluar la tasa de PDI Doctor que ha participado en la docencia del título es, respectivamente, de 82,76 %, 85,71 %, 82,61 %, 84,62 %, 84,62 % y 85,19 %.

El número total de profesores que participan en el programa es de 27. De los cuales, PDI doctor es 85,19% y el 77,78% está a tiempo completo.

En el listado de profesorado de la página específica del máster aparecen 16 profesores de los 27 que componen el programa. Desde la ficha de cada asignatura se puede acceder a las reseñas biográficas de los profesores que imparten las asignaturas.

El número de docentes asignados al título y su dedicación se consideran suficientes para atender las necesidades docentes, de coordinación y de tutorización del estudiantado. La tasa de profesorado a tiempo completo se sitúa de manera estable en torno al 75-80 %, lo que favorece la implicación del profesorado en tareas de coordinación, seguimiento académico y dirección de Trabajos Fin de Máster.

La dedicación del profesorado se refleja en el correcto funcionamiento del título, en la ausencia de incidencias relevantes relacionadas con la sobrecarga docente y en los elevados indicadores de rendimiento y éxito del alumnado. Asimismo, el tamaño reducido de los grupos facilita una atención más personalizada y un seguimiento adecuado del progreso del estudiantado.

En relación con el Trabajo Fin de Máster, el profesorado participa activamente en las tareas de tutorización y evaluación. La tasa de éxito del TFM alcanza el 97,14 %, lo que evidencia la adecuación del acompañamiento académico, si bien la tasa de rendimiento inferior (73,91 %) pone de manifiesto la necesidad de seguir reforzando la planificación temporal y el seguimiento del alumnado, aspecto ya identificado por la coordinación del título.

El personal docente a tiempo completo de los cursos 2019/20 al 2024/25 ha sido respectivamente de 23, 16, 17, 20, 20 y 21, un 79,31 %, 76,19 %, 73,91 %, 76,92 %, 76,92 % y 77,78 % del total.

Respecto a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación, si bien el porcentaje de Profesorado Titular es coherente con lo establecido en la memoria de verificación, el resto de categorías presenta más disparidades. Partiendo del caso del profesorado asociado, en la MV no se contempla que impartan docencia en el título, sin embargo, a lo largo de los cursos a evaluar encontramos tasas de entre 11,2 y 17,4. En cuanto al profesorado Catedrático y PCD/PPL la tasa contemplada en la MV es superior a los valores reales, mientras que en el caso del Profesor Ayudante Doctor, sucede al revés.

El estudiantado valora la atención tutorial con una puntuación que fluctúa, pero se mantiene en valores altos entre el 3,81 y el 4,56 del curso 19/20 al 24/25.

En relación con la experiencia y fomento de la innovación, el profesorado acumula un total de 87 quinquenios.

En cuanto a la experiencia investigadora, el claustro acumula 75 sexenios relacionados con las líneas de investigación de la titulación.

La Universitat de València dispone de mecanismos consolidados para la formación y actualización del profesorado, que son utilizados por el personal académico del título. El profesorado participa en acciones de formación vinculadas a la innovación docente, la mejora de la calidad de la enseñanza y el uso de plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia, tal y como se recoge en los planes de innovación y mejora docente.

La actividad docente del profesorado es evaluada mediante el programa DOCENTIA, implantado y certificado en la universidad. Este sistema permite recoger información sistemática sobre la calidad de la docencia y constituye una herramienta relevante para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un aspecto a revisar es el uso adecuado de algún docente sobre la plataforma moodle para darle una funcionalidad potencial.

La existencia de estos mecanismos contribuye a mantener la adecuación del perfil docente a las necesidades del título y a los cambios en el contexto educativo y organizativo.

Los datos disponibles muestran que la universidad ha avanzado en el cumplimiento de los compromisos relativos a la cualificación y estabilidad del profesorado, especialmente en lo que respecta al incremento del porcentaje de profesorado doctor y funcionario. Estos avances contribuyen a reforzar la calidad académica del título y su sostenibilidad a medio y largo plazo.

No obstante, se considera conveniente continuar con las políticas de consolidación y mejora de la plantilla docente, de forma que se mantengan y, en su caso, se incrementen los niveles de estabilidad y dedicación del profesorado en el futuro.

En el anterior informe de acreditación se recomendaba actualizar la oferta formativa del profesorado. En el autoinforme se responde que la oferta se ha mejorado y actualizado por parte del Servicio de Formación Permanente de la UV desde la pandemia.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título cuenta con el apoyo del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la facultad y de la

universidad, cuya cualificación y dedicación se consideran adecuadas para atender las necesidades administrativas y de gestión académica del máster. Este personal facilita los procesos de matriculación, gestión del expediente académico, prácticas externas, reconocimiento de créditos y apoyo al estudiantado.

No se han identificado incidencias relevantes relacionadas con el funcionamiento de los servicios administrativos, lo que indica un adecuado dimensionamiento y organización del personal de apoyo.

El personal del máster se corresponde con el PTGAS propio de la Facultat de Filosofia y Ciencias de la Educación. En el autoinforme se indica que "el personal de administración y servicios del centro participa en las actividades formativas organizadas por la universidad, disponiendo de una amplia oferta formativa que responde adecuadamente a sus necesidades", pero no se establece una relación de PTGAS del centro que participe en las mismas.

El título cuenta con 1 persona de administración y servicio (PTGAS) que da servicio a este título. Asimismo, esta persona es transversal a toda la facultad dando soporte a 5 titulaciones de postgrado.

Los recursos materiales y las infraestructuras disponibles permiten el desarrollo de la docencia del máster. Las aulas están correctamente equipadas y se dispone de los recursos tecnológicos necesarios para apoyar la enseñanza presencial. Asimismo, la titulación utiliza de forma generalizada el Aula Virtual de la Universitat de València como plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, facilitando el acceso a materiales, la comunicación y el seguimiento académico del alumnado.

En relación con los recursos bibliográficos, tanto el estudiantado como el profesorado los valoran de forma positiva. Las encuestas reflejan puntuaciones superiores a 3,6 sobre 5 por parte del estudiantado y superiores a 4,4 por parte del profesorado, lo que evidencia la adecuación y actualización de los fondos disponibles.

No obstante, las encuestas de satisfacción del estudiantado muestran valoraciones más moderadas en algunos aspectos relacionados con las infraestructuras físicas, con puntuaciones en torno a 2,5-2,6 sobre 5 en el curso 2024-2025. Estos resultados han sido identificados como un área de mejora y se encuentran en proceso de análisis en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. En la visita aparece este tema en varias ocasiones. No parece que tenga mucha solución a no ser que se trasladase el máster a otra ubicación u horario, aspecto este que quizás no sería el propicio.

En las encuestas de satisfacción (ev. 16) el estudiantado ha evaluado desde el curso 19/20 al 24/25 las infraestructuras con una media de 3,72, 3,54, 4,01, 3,58, 3,25 y 2,86 sobre 5.

Se considera que el aula es muy incómoda y que no permite flexibilidad en el aula para la realización de trabajos en grupo.

Si bien las infraestructuras se consideran mejorables, al estar en un edificio protegido no se pueden realizar todas las acciones de mejora en las infraestructuras como fuera necesario.

La universidad pone a disposición del estudiantado del máster servicios de orientación académica, profesional y personal adecuados a sus necesidades. Los servicios de información, orientación y empleabilidad son valorados positivamente, especialmente por los egresados, que otorgan puntuaciones superiores a 4,3 sobre 5 en ítems relacionados con la orientación profesional y la utilidad de la información recibida.

Asimismo, existen canales formales para la recogida y gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, integrados en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, lo que permite una atención adecuada a las incidencias y propuestas planteadas por los distintos grupos de interés.

En la evidencia 13 se presentan valoraciones de estudiantado, PDI, egresados y PTGAS sobre la organización académica y difusión de información en el curso 2024/25. En el caso de las respuestas de estudiantado, egresados y PDI, prácticamente todos los ítems valorados se encuentran por encima de la media del centro y de la universidad. Respecto al PTGAS, la media del centro es ligeramente inferior a la de la universidad, pero en valores superiores a 3.

No se ha detectado ninguna mejora a este respecto.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en el título se ajustan de manera adecuada a los objetivos formativos y al nivel MECES del máster. Los resultados académicos por asignatura muestran tasas de éxito cercanas al 100 % y tasas de rendimiento superiores al 90 % en prácticamente todas las materias, con porcentajes de no presentados inferiores al 5 %.

En el caso del Trabajo Fin de Máster, la tasa de éxito alcanza el 97,14 %, mientras que la tasa de rendimiento se sitúa en el 73,91 %, condicionada por una tasa de presentados del 76,09 %. Estos datos ponen de manifiesto la adecuación del proceso de tutorización y evaluación, si bien señalan la conveniencia de seguir reforzando el acompañamiento del alumnado en la planificación temporal del TFM.

Según la tabla 02 se observa unos resultados excelentes, aprobando el 100% de los estudiantes matriculados en primera matrícula. Este valor desciende en la evaluación del TFM, aspecto al que habrá que prestar especial atención en futuros procesos de evaluación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado satisfacen los objetivos del programa formativo y son adecuados al nivel MECES de máster. El profesorado manifiesta un alto grado de satisfacción con la consecución de los resultados de aprendizaje, con valoraciones superiores a 4,5 sobre 5 en ítems relacionados con el nivel del alumnado y la adecuación de los procedimientos de evaluación.

Los egresados y empleadores valoran positivamente la formación recibida y el nivel competencial alcanzado, lo que se ve reflejado en los elevados indicadores de inserción laboral y en la adecuación de los puestos de trabajo desempeñados al nivel de estudios cursados.

Los resultados de aprendizaje están en un buen nivel, en función de la información aportada a través de las evidencias consultadas. La tasa de rendimiento se encuentra en el 95,03%. En relación con la tasa de graduación, asciende en el último año evaluado al 70,83%, la inferior en la serie histórica evaluada. En este sentido, se incluye como acción de mejora la iniciativa relativa a adecuar el nivel de exigencia a la docencia impartida y otra relacionada con el TFM. La tasa de abandono se sitúa por debajo del 5% lo que se considera adecuado.

En relación al TFM, se identifica que el número de no presentados en septiembre 2024 (correspondientes al curso 23-24) era del 50%, aunque se indica que es mejor que la del curso pasado.

Según la tabla 02 presentada como evidencia de las calificaciones del curso 24-25 se observa que de los 46 estudiantes matriculados, 28 lo hacen por primera vez. Se identifica en el PAM asociado al análisis del proceso de Enseñanza-Aprendizaje una iniciativa de mejora relacionada con este aspecto: mejorar los objetivos y criterios de evaluación del TFM, con las siguientes acciones asociadas: 1) Publicación en la web y el aula virtual del Documento de Directrices y discusión del mismo con las y los estudiantes. 2) Revisar el grado de exigencia del TFM. 3) Adecuación de los tribunales a las temáticas del TFM. 4) Mejorar el asesoramiento de tutores/as y el seguimiento de los trabajos. De todas maneras, es una debilidad que se ha presentado en este máster y al que parece que no se ha podido dar solución desde la anterior RA.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al

conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales indicadores del título es positiva y coherente con las previsiones de la memoria verificada. Las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y graduación se mantienen en valores elevados, y la tasa de abandono se sitúa en niveles bajos, lo que evidencia la estabilidad y viabilidad del título.

El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación, siendo este último de 40 plazas y contando desde el curso 2019/20 al 24/25 con tasas de 31, 32, 28, 28, 22 y 28, respectivamente.

En cuanto a los indicadores relativos a la tasa de graduación, la previsión de la MV es del 73,9 % de tasa de graduación siendo los datos del curso 19/20 al 23/24 de 83,87 %; 79,31 %; 77,78 %; 88,46 % y 70,83 %.

Respecto a la tasa de abandono, en la MV se plantea un 13,6 %, siendo del curso 19/20 al 23/24 de 0 %; 12,5 %; 0 %; 3,57 % y 4,17 %.

En cuanto a la tasa de eficiencia, es de 87,2 % en la MV y del curso 19/20 al 24/25 de 95,25 %; 95,86 %; 95,63 %; 85,67 %; 92,84 %, y 93,28 %.

Las tasas de rendimiento (95,03%), éxito (99,64%), abandono (4,17%) y eficiencia (93,28%) se consideran valores muy positivos en relación con el desarrollo del programa. La tasa de graduación (70,83%) es ligeramente inferior, y la más baja de los 5 últimos años. Respecto al curso anterior, ha descendido más de 18 puntos porcentuales. En el autoinforme se valora este dato en relación a la realización del TFM y aunque en el PAM se indican diferentes acciones de mejora en relación con el TFM, la Comisión Académica estará pendiente de este valor en futuros cursos para poder corregir en caso de no deberse a un aspecto puntual.

Se explica el descenso de la tasa de graduación por el perfil profesional del estudiantado del máster durante la visita de una forma oportuna.

La satisfacción del estudiantado presenta valores moderados en algunos bloques, especialmente en relación con el programa formativo y las infraestructuras, con puntuaciones en torno a 2,7-2,9 sobre 5. Estos resultados han sido analizados teniendo en cuenta la baja tasa de participación en las encuestas y han sido incorporados a los planes de mejora del título.

Por el contrario, la satisfacción del profesorado, de los egresados y de los empleadores es elevada, con puntuaciones superiores a 4 sobre 5 en la mayoría de los ítems analizados. Hecho este que también se constata entre el grupo de empleadores que estuvo en la sesión de la visita como vemos a continuación.

La participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción ha ido variando desde el curso 19/20 al 24/25 con valores de 32,3 %, 34,4 %, 60,7 %, 78,6 %, 59,1 % y 35,7 %. En el caso del profesorado, las encuestas se realizan cada dos cursos, correspondiendo al periodo de evaluación las encuestas realizadas en el 19/20, 21/22 y 23/24 que tuvieron una participación respectivamente del 27,6 %; 34,8 % y 42,3 %.

La satisfacción del estudiantado con el conocimiento adquirido fluctúa contando con unos valores entre los cursos 19/20 y 24/25 de 4, 4,09, 3,31, 3,68, 4,08 y 3 sobre 5, respectivamente. En el caso del profesorado valoran la consecución de los objetivos por el estudiantado con un 4,5/5 en el curso 19/20, un 4,75/5 en el 21/22 y un 4,82/5 en el 23/24. Respecto a la organización de la enseñanza, el estudiantado da una valoración de 3,87; 3,79; 3,65; 3,72; 4,22 y 3,32 sobre 5. El profesorado, por su parte, la valora con un 4,52; 4,54 y 4,38.

En cuanto a las infraestructuras, la valoración de los estudiantes fluctúa, contando a lo largo de los cursos con un 3,72; 3,54; 4,01; 3,58; 3,25 y 2,86, respectivamente; mientras que en el caso del profesorado las valoraciones son de 4,87; 4,30 y 4,07.

La tasa de respuesta en las encuestas sigue siendo baja, como ya se ha indicado en anteriores procesos de evaluación. En este sentido se indican diferentes acciones a llevar a cabo: involucración del profesorado, mayor información institucional al estudiantado y reforzar la confiabilidad en el anonimato de las respuestas y en retroalimentar con los resultados alcanzados a los estudiantes. Sin duda, son acciones que pueden repercutir positivamente en la tasa de respuesta.

En relación con los resultados, si bien en general la satisfacción se considera adecuada, se analizan de forma pormenorizada los resultados, estableciendo las siguientes iniciativas de mejora relacionadas con el proceso de enseñanza - aprendizaje: Mejorar la coordinación, adecuar la exigencia y mejorar los objetivos y criterios de evaluación del TFM. En el detalle de los resultados del estudiantado, en la valoración de la satisfacción con la distribución de la teoría y la práctica, se ha obtenido una valoración media de 1,93 sin encontrarse ninguna acción

de mejora relacionada específicamente con este aspecto.

En general los resultados en relación con el curso anterior son más bajos, lo que se explica en el autoinforme por la DANA y por un grupo de estudiantes especialmente reivindicativo.

El número de profesores que han contestado a la encuesta de satisfacción es de 11, sobre el total de 27 profesores del programa.

El PTGAS (10 respuestas del total de la Facultad) valora las herramientas informáticas para gestionar los procesos derivados de las titulaciones son las adecuadas con una valoración media de 1,5.

En relación con las encuestas, se ha identificado un descenso de la satisfacción que se justifica en la visita por la entrada de nuevo profesorado.

Los indicadores de inserción laboral del título son muy favorables. La tasa de empleo alcanza el 88,2 % y la tasa de actividad el 97,1 %, con un alto porcentaje de egresados desempeñando puestos relacionados con su formación. Los empleadores valoran positivamente la preparación teórica y práctica de los titulados, así como su capacidad de adaptación a los contextos profesionales.

La UV cuenta con un servicio dedicado a ayudar en la inserción laboral del estudiantado, contando para ello con diversos estudios elaborados por ellos que evalúan indicadores referidos al primer empleo después de la finalización del máster, al empleo actual/último, a la situación laboral desde la finalización del máster y al desempleo e inactivos.

Los egresados valoran su satisfacción con el proceso de formación y plan de estudios con valores medio-altos, entre 3,19 y 4,78.

En Valencia, a 29 de junio de 2026



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
